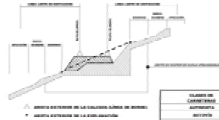


INFORMACIÓN TÉCNICA
Sistema de Referencia: UTM (98)
Elevación: 1000m
- semáforo mayor: a = 0,378 137
aproximación: 1:200 2722250
Red geodésica de REGCANOS
Sistema cartográfico de representación UTM
Hoja 28
Fuente cartográfica: GRAFCAN

0 40 80 120 160 Metros



CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE TERRENO	ÁREA (m²)	ÁREA (m²)	ÁREA (m²)	ÁREA (m²)
1	10	10	10	10
2	10	10	10	10
3	10	10	10	10
4	10	10	10	10
5	10	10	10	10

LÍNEAS DE DISPOSICIÓN OBLIGATORIA

- Fondo máximo edificable
- Línea de disposición obligatoria a 1,5 m
- Línea de disposición obligatoria a 2 m
- Línea de disposición obligatoria a 3 m
- Línea de disposición obligatoria a 5 m
- Fondo máximo edificable a 24 m
- Línea de disposición obligatoria en planta alta
- Línea de disposición obligatoria posterior
- Línea de disposición obligatoria SGRV-1
- Línea de disposición obligatoria SGRV-3
- Línea de disposición obligatoria SGRV-3 a 15,5 m de eje viario

DELIMITACIÓN ÁREAS ORDENACIÓN

- Ámbito de suelo urbano (A-U)
- Sectores de suelo urbanizable (SECTOR-U)
- Asentamiento rural (A-R)

ALINEACIONES

ALINEACIÓN OFICIAL: (La alineación de edificación se determina en los tablos de tipologías en la normativa.)

LÍMITES DE COSTAS

- LÍNEA DE RIBERA DEL MAR
- DESLINDE MARITIMO TERRESTRE
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE COSTAS

LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE AJUSTARÁN A LO QUE DISPONEN LOS ARTICULOS 24 y 25 DE LA LEY DE COSTAS. SE TENDRÁN EN CUENTA LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27, 28, 30 y 44.6 EN RELACIÓN CON LAS SERVIDUMBRES DE TRANSITO, ACCESO AL MAR, ZONA DE INFLUENCIA E INSTALACIONES DE PURIFICACIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y COLECTORES PARALELOS A LA COSTA. PARA LAS OBRAS E INSTALACIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO EXISTENTE MARITIMO TERRESTRE Y EN ZONA DE SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SE ESTARÁ A LO INDICADO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

DELIMITACIONES ADMINISTRATIVAS

- LÍMITE DE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO (T-29 y T-36)
- DELIMITACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

NOTA

Señala obligatoria la solicitud de la prescripción administrativa al Consejo Insular de Aguas para ejecutar obras que pudieran afectar a barridos, canales, galerías, manantiales y pozos.



gesplan

Gobierno de Canarias

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

REVISIÓN DEL P. G. O. DE EL SAUZAL
ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO.
TEXTO REFINADO APROBACIÓN DEFINITIVA.

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN, S. A.

PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

ALINEACIONES Y RASANTES

FECHA: DICIEMBRE 2010

ESCALA: 1:2.000

IV DE PLANO

0-3G